

Non Discrimination Notice to the Public - Spanish

Aviso Público Sobre los Derechos Bajo el Título VI Y ADA Town of Oro Valley Transit Services Division

Town of Oro Valley Transit Services Division (*y sus subcontratistas, si cualquiera*) asegura cumplir con el Título VI de la Ley de los Derechos Civiles de 1964, Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973 y La Ley de ciudadanos Americanos con Discapacidades de 1990 (ADA). El nivel y la calidad de servicios de transporte serán proveídos sin consideración a su raza, color, país de origen, o discapacidad.

Para obtener más información sobre el programa de Derechos Civiles de Town of Oro Valley Transit Services Division, y los procedimientos para presentar una queja, contacte Aimee Ramsey, Title VI Coordinator (520) 229-4874; o visite nuestra oficina administrativa en 11000 N LaCanada Dr, Oro Vally, AZ 85737. Para obtener más información, visite :
<https://www.orovalleyaz.gov/sites/default/files/media/docs/2018/non-discrimination-complaint-form.pdf>.

Una queja puede ser presentada con la oficina de Derechos Civiles del Departamento de Transporte de Arizona (ADOT). Atención: Title VI Program Manager, 206 S. 17th Ave MD 155A Phoenix AZ, 85007 o con la Administración Federal de Transporte (FTA). Atención: Title VI Coordinator, 1200 New Jersey Ave., SE Washington DC 20590.

This notice is posted in each vehicle, in the town public administrative offices, in the Transit Division office and online at <https://www.orovalleyaz.gov/sites/default/files/media/docs/2018/non-discrimination-notice-public-english.pdf>.